



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

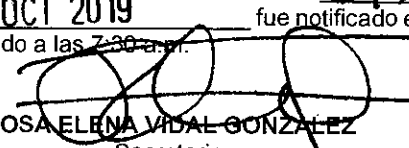
Villavicencio, cuatro (04) de octubre de dos mil diecinueve 2019

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2019 00121 00
EJECUTANTE : DIANA PATRICIA OSORIO MEDINA
DEMANDADO : FIDUPREVISORA S.A. PAR E.S.E. POLICARPA
SALAVARRIETA EN LIQUIDACIÓN
MEDIO DE CONTROL : EJECUTIVO

Vista la solicitud elevada por la parte ejecutante, a folio 26 del expediente, relativa al retiro de la petición de ejecución de sentencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174 del C.P.A.C.A., procédase por Secretaría a dar trámite a la misma, devolviendo al interesado los anexos presentados, dejando las constancias de rigor. Hecho lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACION POR ESTADO Por anotación en el estado electrónico N° <u>047</u> de fecha <u>07 OCT 2019</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.  ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ Secretaria
--